

**Nombre:** Eduardo Avendaño Moreno

**Asignatura:** Relaciones laborales

**Tema:** relaciones de trabajo (Individual y colectivo)

**Docente:** Ety Josefina Arreola

**Cuatrimestre:** 4to Cuatrimestre

## Relación individual

Se refieren a la relación laboral existente cuando un empleador acuerda con un empleado el trabajo que tendrá que realizar. Conformadas por las regulaciones legales propias y por el resultado del convenio entre ambas partes sobre los términos que regirán la relación laboral.

### Características

Se trata de la integridad que una persona tenga al brindar sus servicios a otro individuo de manera obligatoria, para así poder recibir el pago de un sueldo.

Debe existir una remuneración económica.

Existencia del contrato de trabajo.

## Sujetos de la relación

- ✓ Patrón
- ✓ Trabajador
- ✓ Patrón sustituto

### Suspensión de las relaciones individuales de trabajo

- 1- Motivos disciplinarios
- 2- Prisión preventiva del trabajador
- 3- Motivos médicos (enfermedad contagiosa)

## Relaciones laborales (Individuales y colectivas)

## Relación colectiva

Es un acuerdo laboral formal celebrado entre el empleador y el colectivo de trabajadores que forma parte de la empresa y que se nuclea en un sindicato. A través de sus representantes sindicales que los empleados pueden negociar sus condiciones laborales y los derechos a los que tienen acceso.

### Características

- Debe celebrarse por escrito.
- Se tiene que hacer por triplicado y entregar a cada una de las partes (sindicato, empleador y centro de conciliación).
- En este contrato el sindicato es el representante de los trabajadores.

## Contenido que debe incluir el contrato

Su duración específica o, en su defecto, expresar con claridad que se trata de un contrato por tiempo indeterminado o por obra determinada.

Jornadas de trabajo que deben cumplir los empleados.

La normativa del Contrato Colectivo de Trabajo, es decir, la LFT, en su artículo 393 determina: **“No producirá efectos de contrato colectivo el convenio al que falte la determinación de los salarios”**.

## Referencias

Antología UDS, Unidad 1

[Relaciones individuales de trabajo: características y suspensión \(lifeder.com\)](#)

[El Contrato Colectivo de Trabajo según la ley - Factorial](#)